

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1138/2015

Exp.: ZUGL580227JZ4

Rfc.: ZUGL580227JZ4

HOJA No. 1

Asunto: Se comunica la documentación proporcionada por la  
Comisión Nacional bancaria y de Valores.

Arteaga, Coahuila, a 7 de Septiembre de 2015.

JOSE LUIS ZUÑIGA GAMEZ  
MANUEL R MANOLETE No. 1513  
RESIDENCIAL PLAZA  
SALTILLO, COAHUILA  
C.P. 25298

Esta Unidad Administrativa, Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con la revisión que se le está practicando, al amparo de la orden número GIF0501038/14 contenida en el oficio de solicitud de información y documentación número 371/2014 de 18 de Diciembre de 2014, y con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 primer y segundo párrafos y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en lo dispuesto en las Clausulas PRIMERA, SEGUNDA, primer párrafo, Fracciones I, II y V TERCERA, CUARTA primero, segundo y último párrafos, OCTAVA, primer párrafo, fracción I, incisos a), b) y d), Novena primero y Decima fracciones I y III del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila d Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009, en relación con el segundo párrafo de la Cláusula Cuarta Transitoria del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, con fecha 08 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de Agosto de 2015; así como en las Cláusulas Primera, Segunda, fracciones I y II; Tercera, Cuarta primero, segundo y último párrafos, Sexta, Octava fracción I, incisos a), b) y d) fracción II, inciso a), Novena primero y sexto párrafos, fracción I, inciso a) y Decima fracción I y II del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila con fecha 08 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de Agosto de 2015, en relación con los Artículos Noveno, fracción VIII, de las disposiciones Transitorias de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y Décimo Segundo, fracción II, de las Disposiciones Transitorias de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos; se expide la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013; así como en los artículos 33 primer párrafo fracciones V, VI y último párrafo, 42 primer párrafo fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente y en los Artículos 1 primer y segundo párrafos, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción .....2



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1138/2015

Exp.: ZUGL580227JZ4

Rfc.: ZUGL580227JZ4

HOJA No. 2

VII, 22 y 29 primer párrafo fracciones III y IV, y párrafos penúltimo y último del mismo artículo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de Noviembre de 2011; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones II, XII, XIX, XX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012 y en los *Artículo 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo, fracción II, numeral 5; y último párrafo de dicha fracción, 10, 17 y 26 primer párrafo fracciones III, XVIII, XXI, XXV, XXIX y XXXIV segundo y tercer párrafos, 43 primer párrafo fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General* publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 34 de fecha 29 de abril de 2014; así como con fundamento en el artículo 42 fracción II, del Código Fiscal de la Federación, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 segundo párrafo del mismo Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:

Que mediante requerimiento número AFG-ACF/ALS-OF-CNBV-127/2015 de fecha 29 de Junio de 2015, girado por el Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores información sobre todas sus cuentas de inversión, contratos, cheques, cajas de seguridad, mesa de dinero, depósito de valores en administración y fideicomisos en que fuere fideicomitente o fideicomisario, en la parte que jurídicamente le corresponda, incluyendo todo saldo que tenga a su favor por cualquier concepto, existentes en todas y cada una de las instituciones de crédito y de las casas de bolsa a nivel nacional.

En relación con la solicitud de información y documentación señalada en el párrafo anterior, mediante oficio número 214-3/UGM-2240826/2015 de fecha 12 de Agosto de 2015, la C. LIC. LUCILA SAÚL HERNANDEZ, en su carácter de Directora General Adjunta, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos, Dirección General de Atención a Autoridades, Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades "C", proporcionó la información y documentación relacionada con el contribuyente JOSE LUIS ZUÑIGA GAMEZ por el periodo comprendido el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010, misma información y documentación que por este conducto se hace de su conocimiento como a continuación se detalla y además se proporciona al momento de la notificación del presente oficio.

Oficio número 214-3/UGM-2240826/2015, Exp.: 07/HV-32756/15 de fecha 12 de Agosto de 2015, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, OFICIO No. 214-2/FGE-2152674/2015, Exp.07/HV-32756/15, de fecha 07 de Agosto de 2015, emitido por Banco Nacional de México, S.A., Sobre el particular, hacemos de su conocimiento que, se proporcionan las siguientes copias fotostáticas certificadas a nombre del C. JOSE LUIS ZUÑIGA GAMEZ:

.....3



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO  
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1138/2015  
Exp.: ZUGL580227JZ4  
Rfc.: ZUGL580227JZ4

HOJA No. 3

Instrumento	Cuenta	Contrato	Copias fotostáticas certificadas que se anexan
Cuenta Perfiles	4423/47216	7590685846	Contrato de Apertura. Estados de cuenta por el periodo de Enero a Diciembre de 2010, haciendo mención que en dichos estados de cuenta se observa un domicilio distinto toda vez que el cliente solicitó el cambio para su envió, así mismo le informamos que se refleja periodo anterior y posterior respecto del solicitado en virtud a la fecha de corte.
Cuenta Perfiles	4423/58307	7799297518	Contrato de Apertura. Estados de cuenta por el periodo de Octubre de 2010, siendo el primer generado dada la fecha de apertura, a Diciembre de 2010, haciendo mención que en dichos estados de cuenta se observará un domicilio distinto toda vez que el cliente solicitó el cambio para su envió, así mismo le informamos que se refleja periodo anterior y posterior respecto del solicitado en virtud a la fecha de corte. (apertura 05 de Octubre de 2010)

OFICIO: 214-2/FGE-2152677/2015, EXP: 07/HV-32756/15 de fecha 30 de Julio de 2015, del banco HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC, comunico que a nombre de JOSE LUIS ZUÑIGA GAMEZ se localizó las siguientes cuentas números 4045539269, por lo que se adjuntan copias certificadas de los Estados de cuenta del periodo de Enero a Julio ( mes de apertura) de 2010 y del contrato; la cuenta 6250937242 por lo que se adjuntan estados de cuenta del periodo de Enero a Diciembre de 2010, y de la cuenta 6329788999, por lo que se adjuntan copias certificadas de los estados de cuenta del periodo de Octubre ( mes de apertura) a Diciembre de 2010.

OFICIO: 214-2/FGE-2152679/2015, EXP: 07/HV-32756/15, Folio.- 48342 de fecha 11 de Agosto de 2015, del Banco Mercantil del Norte, S.A., la información acerca de la Persona JOSE LUIS ZUÑIGA GAMEZ con RFC ZUGL580227JZA, sobre el particular me permito manifestar que de acuerdo a los registros de mi representada se localizó lo siguiente:

Cuenta de ahorro no. 0601165645, se envía copia certificada de estado de cuenta por el periodo 01/01/2010 al 17/09/2010 (cancela).

OFICIO: 214-2/FGE-2152681/2015, EXP: 07/HV-32756/15, Folio: 48342 de fecha 22 de Julio de 2015, del Banco Regional de Monterrey, S.A., Información relativa a las cuentas aperturadas en esta institución perteneciente a la persona física JOSE LUIS ZUÑIGA GAMEZ, Cuenta 016-04640-001-5, se adjunta copia certificada de contrato de apertura y los estados de cuenta de los meses de Febrero de 2010 a Diciembre de 2010 ya que en el mes de febrero se apertura la cuenta.

Cuenta 016-04471-001-7, se adjunta copia certificada de contrato de apertura y los estados de cuenta de los meses de Enero de 2010 a Diciembre de 2010.



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1138/2015

Exp.: ZUGL580227JZ4

Rfc.: ZUGL580227JZ4

HOJA No. 4

Se hace constar que en dichos estados de cuenta bancarios se encuentran asentados depósitos los cuales se muestran a continuación:

EJERCICIO 2010	Banco Nacional de México, SA Cuenta No. 7590685846	Banco Nacional de México, SA Cuenta No. 7799297518	Banco HSBC, SA Cuenta No. 4045539269	Banco HSBC, SA Cuenta No. 6250937242	Banco HSBC, SA Cuenta No. 632978899	Banco Mercantil del Norte, S.A. Cuenta No. 0601165645	Banco Regional de Monterrey, S.A. Cuenta No. 16-04640- 001-5	Banco Regional de Monterrey, S.A. Cuenta No. 16- 04471-001-7	Total de Depósitos bancarios
ENERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185,584.53	185,584.53
FEBRERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	305,065.03	29,550.00	334,615.03
MARZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,761,636.89	31,071.61	1,792,708.50
ABRIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	989,237.31	19,783.07	1,009,020.38
MAYO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	897,252.81	126,050.52	1,023,303.33
JUNIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	906,595.07	119,191.04	1,025,786.11
JULIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	489,937.82	33,399.18	523,337.00
AGOSTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,167,433.04	214,850.25	1,382,283.29
SEPTIEMBRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,138,173.13	148,153.98	1,286,327.11
OCTUBRE	0.00	34,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,522,958.43	195,657.31	1,753,515.74
NOVIEMBRE	0.00	89,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,431,641.65	178,030.07	2,699,231.72
DICIEMBRE	0.00	46,265.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,131,551.54	162,410.74	2,340,227.28
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>170,725.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>13,741,482.72</b>	<b>1,443,732.30</b>	<b>15,355,940.02</b>

Cabe señalar que la información anterior, se encuentra dentro del expediente abierto a nombre de JOSE LUIS ZUÑIGA GAMEZ en relación con la revisión que se le está practicando, al amparo de la orden número GIF0501038/14 contenida en el oficio de solicitud de información y documentación número 371/2014 de 18 de Diciembre de 2014, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010, mismo que obra en poder de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, de los que se obtuvieron fotocopia legible y fueron debidamente certificadas por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de esta Administración Central de Fiscalización, de las cuales se entrega copia certificada legible y foliadas 01 a la 143 a la persona que atiende la presente diligencia quien para constancia, firma de recibido dicha documentación.

Ahora bien, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 63 del Código Fiscal de la Federación, se le da a conocer la documentación e información señalada con anterioridad y se le concede un plazo de quince días contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente oficio, con el que se le da a conocer el expediente y documentación antes detallada, con la finalidad de que manifieste lo que a su derecho convenga.

La manifestación anterior, deberá presentarse mediante escrito original y dos copias, firmado por el contribuyente o su representante legal, dirigido a esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza,

.....5



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-1138/2015

Exp.: ZUGL580227JZ4

Rfc.: ZUGL580227JZ4

HOJA No. 5

con domicilio en: Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5 S/N (antes José López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila, haciendo referencia al número de este oficio, en el plazo señalado en el párrafo que antecede.

Finalmente, se hace de su conocimiento que la manifestación que en su caso emita ese contribuyente, formará parte del expediente administrativo correspondiente.

Atentamente,  
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO



C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO

c.c.p. Expediente.  
c.c.p. Archivo  
JALH/PMRA/AABZ